



RAD: 680013110004-2022-00087-00 INVESTIGACION DE PATERNIDAD ACUMULADA CON PETICION DE HERENCIA

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 23 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la manifestación realizada por el Dr. GIOVANNI MERLANO QUINTERO en escrito presentado el 9/06/2022 10:19AM, se dispone requerir a la parte demandante y demandada para que sirvan indicar donde se encuentran inhumados los restos óseos del presunto padre JAIME RAMIRO MORALES BULLA, a fin de proceder a solicitar ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los costos de la prueba genética y turno para la exhumación.

Igualmente, se dispone requerir al demandante ELVER RAMIRO HENAO MANTILLA para que en el menor tiempo posible indique si su progenitora HILDA HENAO MANTILLA aún se encuentra con vida, en caso positivo, informe número de identificación y dirección de residencia para efectos de notificación.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **070** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **24 DE JUNIO DE 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia